

Guayaquil, Marzo 13 del 2017

Señor
JUAN VALLEJO CEDEÑO
Gerente General
CERRITOS-MANGO S. A.
Ciudad

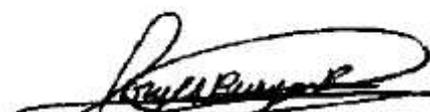
Estimado Señor:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía Cerritos Mango S. A., presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros por el mencionado ejercicio económico.

En consecuencia durante el periodo indicado he observado:

1. Que el administrador ha cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. He revisado los libros de Actas de Junta General, Libros de Acciones y Accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad, siendo confiables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía se cumplen a cabalidad.
5. Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constataban en el orden del día.

Atentamente,


JORGE BURGOS REYES
C.I. 0925295743
COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CERRITOS-MANGO S. A.**

Ciudad

Distinguidos señores:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento el informe sobre mi administración durante el periodo de enero a diciembre del 2016, en mi calidad de Gerente General de la compañía Cerritos Mango S. A.

Consideraciones Generales

Se adquiere las plantaciones en el Km.10.5 vía Palestina, cantón Balzar Recinto Don Bosco para los cultivos de frutos por lo cual las transacciones que reflejan en la compañía durante el presente ejercicio, es por compra de suministros e insumos agrícolas, pago de mano de obra y servicios.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartida por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes se han ejecutado en su totalidad.

Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

No ha existido situación relevante que informar.

Situación Financiera

Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo no ha sufrido mayores cambios.

Recomendaciones a la Junta respecto a las políticas y estrategia para el siguiente ejercicio económico

Se espera mejorar las actividades comerciales para el próximo ejercicio fiscal, una vez concluida la cosecha de las plantaciones de mango.

Otros

La compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias como sujeto pasivo de impuestos vigentes.

Atentamente



JUAN BORIS VALLEJO CEDEÑO
GERENTE GENERAL

JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CERRITOS-MANGO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las doce horas en las oficinas principales de la Compañía Cerritos Mango S. A. situada en Cdl. Sta. Beatriz SL.2 Km. 7.6 Vía a Daule, de la ciudad de Guayaquil, se celebra la presente Junta Universal y Ordinaria de accionista de la Compañía Cerritos Mango S. A., a la cual asiste el señor Juan Boris Vallejo Cedeño, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar; representando este accionista el noventa y nueve por ciento del capital social. El accionista resuelve constituirse en Junta Universal y ordinaria de accionistas, conforme a lo disponen los arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. En tal virtud preside la sesión la señora Tania Vallejo Cedeño, como presidenta, el Sr Juan Vallejo Cedeño como Representante Legal y actúa como secretaria la señora Karina Geovanna León Valdivieso. Habiendo el señor Presidente, el señor Representante Legal y la secretaria constatado que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión la señora Presidenta procede a instalar la Junta y de inmediato ordena a la secretaria la lectura al orden del día el cual es el siguiente:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;

PUNTO TRES: ASUNTOS VARIOS.-

Dando inicio al primer punto del orden del día, el señor Gerente General procede a presentar a esta Junta General su informe correspondiente al ejercicio en el cual se encuentra reflejado en los Estados Financieros anuales que se adjuntan al presente informe económico del año 2016. Una vez que se realiza un minucioso examen y revisión de los informes financieros se llega a la conclusión que los mismos guardan relación con la realidad social y económica de la sociedad por lo que esta Junta General resuelve por Unanimidad APROBAR el Informe presentado por el Gerente General al igual que el Estado de Situación Financiera Anual que contiene los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año dos mil diez y seis, con lo cual se da por terminado el primer punto del orden del día.-

Esta Junta da paso el siguiente punto del orden del día; para tal efecto la C.P.A. Jorge Reyes Burgos en su calidad de Comisario de la Compañía pone a consideración el Informe que los Estados Financieros son responsabilidad de la administración y que su responsabilidad solo consiste en emitir un informe mediante un trabajo efectuado de acuerdo a las disposiciones constantes en el estatuto vigente incluyendo pruebas de registro contables y las evidencias existentes, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, por lo que concluye manifestando que los Estados Financieros están

razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera mereciendo la confiabilidad y aprobación.- Este informe y su contenido es puesto a consideración de esta Junta General que luego de deliberar resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD el Informe de C.P.A. Jorge Reyes Burgos, Comisario de la Compañía con lo que queda finalizado el segundo punto del orden del día.

A continuación, la señora Presidenta pregunta a la Junta, si existe otro punto pendiente por tratar en esta sesión, no existiendo moción alguna de ninguno de los asistentes. Siendo las trece horas con veinte minutos la señora Presidenta de la Junta, concede un receso de diez minutos a fin de que el secretario proceda a elaborar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso y siendo las trece horas con treinta minutos el señor Presidenta de la Junta declara reinstalada la sesión y ordena a la secretaria que de lectura al acta ya elaborada la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual la señora Presidenta declara concluida esta sesión, procediendo luego a suscribirla en unidad de acto con todos los presentes, siendo las once horas con treinta y cinco minutos. Lo certifico. -



**JUAN BORIS VALLEJO CEDEÑO
ACCIONISTA**



**JUAN BORIS VALLEJO CEDEÑO
GERENTE GENERAL**



**TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
ACCIONISTA**



**TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**KARINA GEOVANNA LEON VALDIVIESO
SECRETARIA DE LA JUNTA**